

17 de octubre de 2025



Participación pública y privada será fundamental en nuevo mercado eléctrico: IMCO

El Instituto Mexicano para la Competitividad resaltó en su análisis del Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico que la normativa restante será clave para los participantes del sistema.

El [Instituto Mexicano para la Competitividad](#) (IMCO) reiteró que la infraestructura necesaria para que haya un mercado eléctrico eficiente en México requiere participación pública y privada y para ello se requieren reglas claras y predecibles, luego de la publicación del Reglamento de la Ley del Sector Eléctrico, que aún requiere mayor aterrizaje normativo.

“La publicación de los reglamentos faltantes representa un paso clave para concluir el andamiaje jurídico de la reforma energética de 2024/25. Sin embargo, un aspecto que definirá las posibilidades de inversión en el sector son las nuevas Reglas del Mercado y las disposiciones administrativas emitidas por la **Comisión Nacional de Energía** (CNE)”, expuso el organismo.

En su análisis detalló que estas normativas serán el último eslabón en el andamiaje institucional y deberán incorporar condiciones claras y certeras para la plena implementación del nuevo marco legal y regulatorio del sector energético.

Bajo la premisa de que el Estado inyectará como mínimo 54% de la electricidad al sistema y el resto podrá ser generado por privados (participación que revisará la Secretaría de Energía en febrero de cada año, en que publicará las condiciones para los siguientes meses), el IMCO elaboró una serie de propuestas que permitirán la inversión en el sector.

En primer término, considera que es necesario precisar el criterio de generación bajo control del Estado.

Para incentivar la inversión en generación eléctrica es necesario explicitar que la energía inyectada por productores privados con contratos de largo plazo con CFE y por generadores bajo el esquema de Producción Independiente de Energía sea considerada bajo control estatal al estar representada en el **mercado eléctrico mayorista** (MEM) por la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE) y operar bajo los criterios y condiciones establecidos por la empresa pública. Esto permitirá cumplir con el mandato de prevalencia sin reducir las posibilidades de inversión en el mercado de generación eléctrica.

También será necesario definir en las **nuevas reglas del mercado** criterios que permitan cumplir la meta de prevalencia estatal y despacho económico de carga sin crear distorsiones en el mercado mediante reglas claras de priorización y criterios de transparencia en costos de operación.

Así mismo, el **IMCO** planteó que se debe integrar efectivamente la inversión privada en la planeación. El mecanismo para que los particulares presenten proyectos debe servir como insumo para la planeación vinculante. Este instrumento no debe restringir las posibilidades de inversión en el mercado eléctrico, ni limitar inversiones que no están contempladas en la planeación.

Considera necesario también promover la transparencia en los proyectos de CFE. “Es necesario transparentar los fideicomisos empleados por CFE para el desarrollo de sus centrales, especialmente información como recursos disponibles y estructuras de financiamiento”, expuso.

Finalmente, pidió garantizar que los contratos de producción de largo plazo y los proyectos de asignación mixta se asignen mediante procesos competitivos. Para las inversiones mixtas, es crucial que el proceso de selección considere no solo el costo, sino también las sinergias y el valor agregado que los nuevos socios pueden tener con CFE, según el Instituto Mexicano para la Competitividad. El Economista

17 de octubre de 2025

Precios del petróleo caen tras llamada entre Trump y Putin

2

Trump lleva semanas presionando a sus aliados para que dejen de importar petróleo ruso y sancionen a los países que continúan haciéndolo.

Los precios del petróleo, que ya estaban en números rojos, volvieron a caer este jueves tras una llamada entre Donald Trump y su homólogo ruso, Vladimir Putin, en la que se lograron "grandes progresos", según el presidente estadounidense.

El precio del barril de crudo Brent del Mar del Norte para entrega en diciembre retrocedió 1.37%, hasta 61.06 dólares.

Su equivalente estadounidense, el crudo West Texas Intermediate para entrega en noviembre, cayó 1.39%, hasta 57.46 dólares.

El mercado sigue de cerca la posibilidad de un acuerdo de paz entre Ucrania y Rusia, declaró a la AFP John Kilduff, de Again Capital.

Trump anunció el jueves que se reunirá con Putin en Budapest, capital de Hungría, sin especificar una fecha, tras una conversación telefónica en la que aseguró que se habían logrado "grandes progresos".

El Kremlin, por su parte, afirmó que el diálogo fue "extremadamente franco y lleno de confianza".

Trump lleva semanas presionando a sus aliados para que dejen de importar petróleo ruso y sancionen a los países que continúan haciéndolo, lo que contribuye a mantener los precios altos.

El regreso de Moscú al mercado probablemente reducirá los precios. Rusia se encuentra entre los tres principales productores mundiales de crudo.

Según Kilduff, el informe de inventarios de petróleo de Estados Unidos, publicado también este jueves, contribuye igualmente a reducir los precios.

Las reservas aumentaron inesperadamente la semana pasada, de acuerdo a datos de la Agencia de Información sobre Energía (EIA) de Estados Unidos, debido a una caída de la actividad en las refinerías.

En teoría, es probable que una menor actividad aumente los inventarios de crudo.

Además, la cantidad de productos entregados al mercado estadounidense, un indicador implícito de la demanda, cayó por debajo del umbral simbólico de 20 millones de barriles por día, situándose en 19.73 millones, según la EIA. La demanda de gasolina, una categoría monitoreada de cerca por los operadores, disminuyó a su vez 5.2%. El Economista

Inversión mixta, clave para México

Uno de los principales problemas de los contratos mixtos que busca colocar Pemex entre las compañías privadas radica en el esquema de recuperación de costos, que a decir de los expertos ha mostrado ineficiencias en otros países.

La iniciativa privada y el Gobierno Federal tienen claro que deben ir de la mano para lograr impulsar los principales proyectos que activen no sólo algunas zonas del país, sino que se debe seguir trabajando para que la economía de México se fortalezca. Lo ocurrido con el Tren Maya o la refinería en el sureste –que activó el empleo en esa zona sólo por el tiempo de la construcción–, demuestra que los planes deben ser integrales, ya que nuevamente se registra una baja en la creación de empleos.

Antes las Asociaciones Público Privadas (APP) eran una opción que funcionaban una vez bien integrados y realizados los contratos, luego como sucedió con las guarderías o el seguro popular las críticas, han hecho que unos desaparezcan o las reglas se ajusten y no sean tan atractivos como antes.

Claro hay excepciones, y ahí tenemos de regreso ahora los contratos mixtos entre la IP y ahora **Petróleos Mexicanos** que lleva **Víctor Rodríguez**, los cuales, por cierto, nos explican que uno de los principales problemas de los contratos mixtos que busca colocar Pemex entre las compañías privadas radica en el esquema de recuperación de costos, que a decir de los expertos ha mostrado ineficiencias en otros países.

Y es que, por un lado, generan incentivos perversos para que las empresas gasten de más, toda vez que al tener recuperación de costos vinculados al valor de la producción hay incentivos para gastar a precios altos a pesar de no ser necesario, así que alerta total por ahí. Pero también el gobierno puede incurrir en costos de supervisión y las compañías en costos de administración para lograr recuperar el reembolso de los mismos.

A esta problemática se suman otros desincentivos que implican un alto riesgo para los participantes que en su mayoría se inclinan por permanecer como prestadores de servicios y no como operadores de los 11 contratos mixtos que el equipo que lleva Rodríguez Padilla intenta firmar antes de que termine este año.

Otras empresas nacionales e internacionales se inclinan por recurrir a otros modelos de contratos que permite la ley como los contratos de servicios integrales de exploración y extracción (CSIEE) y los contratos integrales de exploración y producción (CIEP). En cualquier caso los resultados iniciales de producción de gas y crudo se verán hasta principios del 2028, por lo que más vale queden bien integrados y con soporte lo que se firme hoy y a esperar que estén listos en los próximos dos meses. El Finaanciero

17 de octubre de 2025

3

Crudo cayó ante incertidumbre sobre suministros globales

Los futuros del crudo Brent cerraron con una baja de 85 centavos, o 1.37 %, a 61.06 dólares por barril.

Los precios del petróleo cayeron más de 1% el jueves después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, dijo que él y su homólogo ruso, Vladimir Putin, acordaron reunirse pronto en Hungría para discutir el fin de la guerra en Ucrania, lo que generó incertidumbre sobre los suministros energéticos globales.

Los futuros del crudo Brent cerraron con una baja de 85 centavos, o 1.37 %, a 61.06 dólares por barril. Los futuros del West Texas Intermediate de Estados Unidos cerraron con una baja de 81 centavos, o 1.39 %, a 57.46 dólares.

Estos fueron los cierres más bajos para ambos índices de referencia desde el 5 de mayo.

La mezcla mexicana de exportación se ubicó en 54.51 dólares por barril, una caída de 1.36%, o 75 centavos. Con este resultado se ubica en su nivel más bajo desde el 7 de mayo.

Trump declaró el jueves que él y Putin acordaron reunirse pronto en Budapest para abordar el fin de la guerra en Ucrania, un día antes de la reunión prevista entre el presidente estadounidense y el líder ucraniano Volodímir Zelenski.

"La tensión geopolítica entre Rusia, Estados Unidos y Ucrania está empezando a resurgir", dijo Tim Snyder, economista jefe de Matador Economics, empujando a algunos participantes del mercado a liquidar sus posiciones.

Otro factor que influyó en los precios fue el aumento de 3.5 millones de barriles que la Administración de Información Energética (EIA) indicó la semana pasada en los inventarios de crudo de Estados Unidos, hasta los 423.8 millones de barriles, en comparación con las expectativas de los analistas, según una encuesta de Reuters, de un aumento de 288,000 barriles.

"Un informe modestamente bajista, con un gran aumento de crudo compensado por una gran extracción de destilados, pero con una demanda implícita de petróleo considerablemente más débil que la semana pasada", dijo el analista de UBS Giovanni Staunovo.

Los datos también mostraron un aumento en la producción estadounidense a 13.636 millones de barriles por día, el nivel más alto registrado.

Mientras tanto, los comerciantes también estaban atentos a una posible interrupción de las importaciones de petróleo ruso desde la India, lo que podría reformular los flujos e impulsar la demanda de suministros de otros lugares.

El presidente Trump dijo que el primer ministro Narendra Modi había prometido el miércoles que India dejaría de comprarle a Rusia, que es el principal proveedor de petróleo de India y representa un tercio de sus importaciones de petróleo.

"Este es un avance positivo para el precio del petróleo crudo, ya que eliminaría a un gran comprador de petróleo ruso", dijo Tony Sycamore, analista de Mercado de IG.

Ambos contratos tocaron el miércoles su nivel más bajo desde principios de mayo debido a las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China y las preocupaciones sobre un exceso de oferta inminente. El Economista



17 de octubre de 2025



Sheinbaum niega conflicto con EU tras aumento de envíos de petróleo a Cuba

La presidenta aseguró que México actúa con soberanía y que el envío de combustible a Cuba forma parte de una ayuda humanitaria, pese a la investigación que reveló un incremento en los embarques con buques sancionados por Washington.

Durante su conferencia matutina de este jueves, la presidenta **Claudia Sheinbaum** respondió a los señalamientos sobre el presunto incremento en el **envío de petróleo a Cuba**, revelados por Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).

La mandataria afirmó que no se trata de una donación sino de una compra de combustible, y explicó que México exporta diésel excedente como parte de su política de ayuda humanitaria.

“México [siempre ha estado dispuesto](#) a brindar apoyo humanitario a otros países, incluyendo Cuba”, subrayó Sheinbaum al ser cuestionada sobre los hallazgos del reportaje que señala un aumento de tres veces en los envíos de petróleo a la isla entre mayo y agosto de 2025.

La investigación y los riesgos de sanción

De acuerdo con MCCI, los embarques a Cuba fueron realizados por **Gasolinas Bienestar**, filial de Pemex creada en 2022, y alcanzaron un valor superior a 3,000 millones de dólares, equivalente a unos 60,000 millones de pesos.

El reporte detalla que en las operaciones participó el **buque Sandino**, incluido en la lista negra del Departamento del Tesoro de Estados Unidos (**OFAC**) por transportar crudo venezolano hacia la isla. Según la normativa estadounidense, las transacciones con embarcaciones o empresas sancionadas pueden derivar en sanciones económicas o diplomáticas.

Entre mayo y agosto, se realizaron 58 envíos de hidrocarburos, incluyendo petróleo crudo, diésel, gasolina y turbosina, desde los puertos de Coatzacoalcos y Tampico hacia Cuba, con destino a la empresa estatal Coreydan S.A., vinculada a la operadora petrolera cubana CUPET.

El monto total de los envíos equivale al presupuesto anual de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para 2026.

“México es soberano”: Sheinbaum descarta conflicto con Estados Unidos

Cuestionada sobre si estos envíos podrían afectar la relación comercial con Estados Unidos o el cumplimiento del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá ([T-MEC](#)), la presidenta descartó cualquier riesgo diplomático.

“Estados Unidos sabe que México es un país independiente, libre y soberano; las decisiones que tomamos son decisiones soberanas. La relación con Estados Unidos está muy bien”, aseguró.

El gobierno estadounidense no ha emitido comentarios públicos sobre la investigación, aunque especialistas consultados por MCCI advierten que el uso de buques sancionados podría generar tensiones diplomáticas o revisiones en el marco del T-MEC.

Sheinbaum no asistirá a la Cumbre de las Américas

En otro tema, la mandataria anunció que no asistirá a la próxima [Cumbre de las Américas](#), que se celebrará en diciembre en República Dominicana, en protesta por la exclusión de Cuba, Nicaragua y Venezuela.

“En lo personal, nunca estamos de acuerdo con que se excluya a ningún país. Además, ahora debemos concentrarnos en atender la emergencia por las inundaciones en México”, declaró.

Sheinbaum indicó que su gobierno evalúa si enviará una representación de la Cancillería en su lugar, pero reiteró que su posición política será de no participar mientras haya países excluidos del encuentro continental. El Economista

17 de octubre de 2025



Crece venta de gasolinas en NL en I semestre de 2025

En este lapso, la entidad vende mil 185 millones de litros tipo regular y premium, que en términos monetarios fueron 13 mil 794 mdp, indica un reporte de Monitor Energético.

De enero a junio del 2025, Pemex colocó a través de sus clientes franquiciatarios y distribuidores en todo el País, un volumen total de 18 mil 694 millones de litros de gasolinas, de acuerdo con información oficial de la Secretaría de Energía (SE) y Pemex, analizado por Monitor Energético (ME).

Lo anterior, representa una baja de 2.8 por ciento con relación a los primeros seis meses del 2024, cuando colocó un volumen total de 19 mil 230 millones de litros de gasolinas, arroja el análisis realizado por ME con base en las cifras oficiales. En este contexto, Nuevo León (NL) logró una venta de mil 185 millones de litros, de enero a junio de este año, lo que representó un aumento de 6.1 por ciento contra igual lapso del 2024, cuando se tuvo un registro de mil 116 millones de litros.

Tan solo en junio el reporte de ME indica que NL presentó una venta de 208 millones de litros de gasolina, un 14.8 por ciento más que el nivel que se tuvo en el mismo mes en 2024 cuando se colocaron en el mercado 181 millones de litros.

En términos monetarios, las ventas de gasolina regular y premium en NL sumaron 13 mil 794 millones de pesos (mdp) de enero a junio de este año, lo que representó un alza de 4.5 por ciento contra el mismo período del 2024 cuando se vendieron 13 mil 206 mdp.

En lo que respecta junio, NL vendió 2 mil 335 mdp en 2025, esto es un 8 por ciento más que el mismo mes de 2024 cuando logró colocar en el mercado regiomontano 2,163 mdp, indica el reporte de ME.

El aumento en las ventas de gasolinas regular y premium en NL durante el primer semestre de 2025 se puede atribuir a una combinación de factores económicos, sociales y de mercado, por ejemplo, destaca la recuperación económica en zonas urbanas como Monterrey y su área metropolitana.

De acuerdo con expertos, otro factor que explica esta situación es el incremento en el parque vehicular, ya que se ha registrado un crecimiento en la compra de autos nuevos, especialmente modelos que requieren gasolina premium, lo que ha impulsado la demanda de este tipo de combustible.

“Por otra parte existe una estabilidad en precios y aunque los precios de las gasolinas han sido altos en algunas estaciones como Petro Seven, los aumentos han sido menores que la inflación, lo que ha mantenido la competitividad del combustible frente a otros gastos”, señaló un analista de ME.

Agregó que el repunte del turismo local y el aumento en el transporte de mercancías y personas dentro del estado de NL también han contribuido a una mayor demanda de combustibles.

El reporte de ME indica también, con respecto a la gasolina Regular, que la venta de Pemex de este combustible en el País durante los primeros seis meses del 2025 se ubicó en un volumen total de 14 mil 320 millones de litros, una baja de 6.2 por ciento con relación al mismo periodo del 2024.

Por su parte, para la gasolina Premium, Pemex reportó una venta total de 4 mil 392 millones de litros de enero a junio del 2025, un repunte de 11.3 por ciento con respecto a lo comercializado en el mismo periodo del 2024, se desprende del análisis realizado por ME.

En términos monetarios, las ventas de gasolinas representaron ingresos por 228 mil 200 millones de pesos en los primeros seis meses del 2025 (sin incluir impuestos), una ligera disminución de 1.9 por ciento contra el mismo periodo del 2024. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de octubre de 2025

Pemex logra un nuevo acuerdo salarial con su Sindicato y brinda un aumento del 4.5 por ciento

Petróleos Mexicanos (Pemex) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) formalizaron el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo 2025–2027 en la se que definió un aumento de 4.5 por ciento al salario directo.

En la cuadragésima revisión laboral, el acuerdo cierra un proceso de negociación que, según ambas instituciones, se condujo bajo un ambiente de respeto y responsabilidad compartida.

El director general de Pemex, **Víctor Rodríguez Padilla**, subrayó que el convenio:

“Refleja el entendimiento de que Pemex y su gente son una misma fuerza y un mismo destino”.

Ricardo Aldana Prieto, secretario general del **STPRM**, sostuvo que el acuerdo garantiza mejores condiciones para los trabajadores y otorga certidumbre a la relación laboral con la empresa. Agradeció además el respaldo del Gobierno federal y de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, a quien reconoció por su liderazgo en favor de la soberanía energética y los derechos laborales.

El nuevo contrato consolida más de ocho décadas de colaboración entre Pemex y el sindicato petrolero, y refuerza —según ambas partes— una relación basada en la confianza y el compromiso mutuo.

Pemex cuenta con 90 mil trabajadores sindicalizados, de una plantilla de 132 mil. El Heraldo



ANIQ avanza con Ley de Hidrocarburos, espera Ley Aduanera

La industria química en conformidad con la Ley de Hidrocarburos y queda a la espera de la Ley Aduanera

José Carlos Pons, presidente de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ), aseguró que después de varias reuniones con la Secretaría de Energía, la Asociación quedó conforme con lo estipulado en el Reglamento de Ley del Sector Hidrocarburos.

“Nos da mucho gusto que la secretaría de energía nos haya escuchado, que haya reaccionado y que haya generado un reglamento proindustria” aseguró.

Anteriormente, la Asociación había propuesto que se regularán solo cinco productos químicos y petroquímicos: metano, etano, propano, butanos y naftas, que son los primeros productos que se obtienen de la primera transformación en la industria del petróleo y del gas natural.

Por su parte, indicó que el siguiente reto para la industria se encuentra en la Ley Aduanera, donde “se deberá de considerar la dependencia a las importaciones de materias primas, darle certidumbre a que los puertos puedan operar, que se tenga una legislación clara y que se sepa cuáles productos se controlan”.

Piden gas nacional

Durante su participación en el Foro Nacional de la Industria Química, Carlos Pons reiteró las necesidades de la industria. En primer lugar, el acceso a gas natural competitivo en el país; en segundo, obtener materias primas mexicanas para sustituir las importaciones, así como el fortalecimiento de Pemex; en tercero el acceso a energía eléctrica competitiva y confiable, y por último la reducción de la sobregulación.

“Es vital la reactivación de los complejos petroquímicos de PEMEX, realizando inversiones para mejorar la confiabilidad de su operación y la modernización tecnológica”, añadió.

De igual manera, Álvaro Fernández, Presidente del Consejo y Director General de Alfa, puntualizó la necesidad de que Pemex pague su deuda con proveedores y contratistas, que ya asciende a 430, 000 mil millones de pesos.

De esta manera, señaló la incongruencia del llamado del gobierno a invertir por parte de la iniciativa privada mientras que hay retrasos en pagos y falta de acceso a materias primas. “Cómo nos pueden pedir produce más, haz más cosas, crece, invierte, si no nos pagan. ¿Cómo?” expresó. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

17 de octubre de 2025



Hay apetito por los contratos mixtos con Pemex, dice la AMEXHI

Existe apetito de la industria petrolera en México por participar en los **contratos mixtos** con **Petróleos Mexicanos (Pemex)**, propuestos por el gobierno federal, pero no representan el potencial grande que tiene el país, dijo la **Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI)**.

“Es algo que está acotado, que funciona para cierto tipo de campos. [...] Va a haber apetito para ellos, el tema aquí es que ese no es el potencial grande que tiene México, eso va a atender un cierto potencial, una cierta producción”, dijo Merlin Cochran, director general de la Asociación.

Al término de su participación en el **15º Congreso Conjunto de Asociaciones de Energía**, que se lleva a cabo esta semana en la Ciudad de México, el directivo expresó **la confianza de la industria** en que, en un futuro, puedan abrirse otras oportunidades de participación en el sector de los hidrocarburos del país.

Cabe recordar que Pemex ha puesto sobre la mesa **11 campos** que tiene bajo asignación que podrían desarrollarse de forma conjunta con privados bajo la nueva figura legal de **Asignaciones de Desarrollo Mixto**.

Con ellos, Pemex estaría en posibilidad de incrementar su producción en casi **270 mil barriles diarios** de aceite y **633 millones de pies cúbicos** de gas natural por día, según estimaciones a 2025.

Estos incrementos representarían, respectivamente, **un 27 y 17.5 por ciento de las producciones actuales**.

“Esperamos ver otro tipo de oportunidades en el futuro. Afortunadamente la Ley (Ley del Sector Hidrocarburos), como está planteada, y el Reglamento que tenemos el día de hoy, no abroga lo que teníamos en la reforma anterior (de 2013)”, agregó.

El **artículo 34** del Reglamento de la *Ley del Sector Hidrocarburos* establece los requerimientos de información que Pemex debe entregar a la **Secretaría de Energía (Sener)** para, en su caso, otorgar la autorización para convertir una Asignación de Desarrollo Propio, a una de Desarrollo Mixto, esto es, de la mano con privados.

“Los elementos para motivar la necesidad de complementariedad técnica, operativa, de ejecución, financiera o de experiencia y para determinar sus beneficios y los resultados esperados del otorgamiento de la Asignación para Desarrollo Mixto”, solicita en la fracción II.

Cochran señaló que es un tema de **recuperación de costos** y de **participación mínima** de la petrolera estatal, entre otros.

“Estamos trabajando con Pemex para asegurar que haya premisas contractuales que sean de estándar de industria y esperemos que tengan éxito”, comentó.

Las que se fueron ya no regresarán

En su conversación con medios, el representante de la AMEXHI rechazó que las empresas que han dejado el país **regresarían** incluso con la entrada en vigor de los llamados contratos mixtos.

“México no es una isla para la inversión de la industria petrolera (...) Ve la producción de Brasil, es difícil que vayan a regresar”, subrayó.

Recordó que empresas, como la brasileña **Petrobras** y la indonesia **Petronas**, fueron las primeras en dejar el país. Otras **han reducido significativamente su presencia en México**, de acuerdo con analistas que dan seguimiento a los contratos.

“Tenemos que aprovechar que ahora tenemos todavía interés de ciertas empresas que están viendo los contratos mixtos para ver qué de ellos y qué parte de su expertise podría atraerlos porque regresar va a ser muy difícil”, sugirió Cochran.

Tan solo como miembros de la Asociación, el director general de la misma dijo que de las 53 que estaban afiliadas, **actualmente solo son 24. EAD**